



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, los diputados D^a. **María Pilar Garrido Gutiérrez** y D. **Roberto Uriarte Torrealday del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presentan las siguientes preguntas relativas a **la transferencia del conocimiento producido en la Universidad a la economía**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 3 de mayo de 2022

Pilar Garrido Gutiérrez
Diputada

Roberto Uriarte Torrealday
Diputado



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Universidades públicas españolas están a la vanguardia en materia de investigación, lo que se traduce en numerosas publicaciones. Sin embargo, es muy minoritario el conocimiento que luego redunda en beneficio de la sociedad en su conjunto tal y como lo demandan la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículos 19 y 27), la Constitución de la UNESCO (artículo primero), y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales. Todos ellos explicitan que la ciencia representa un bien común mundial y por lo tanto un derecho humano fundamental que debe de ser accesible y beneficiar a toda la humanidad.

Así mismo, los conocimientos que se traducen en beneficio de la industria son insuficientes, así lo afirma uno de los últimos informes de la Fundación CYD: “Los resultados obtenidos en indicadores tales como spin-off, patentes y de transferencia son inferiores a la capacidad potencial que se infiere de la excelencia investigadora”. En el mismo informe se expone que si bien España ocupa el onceavo puesto, a nivel mundial, en número de trabajos publicados, se encuentra en el puesto 30 en el Global Innovation Index o en el dieciseisavo en el ranking europeo de innovación.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno, especialmente en el marco de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), para garantizar el crecimiento en la transferencia del conocimiento producido en la Universidad a la economía?